

RATIFICACIÓN DE ACUERDOS Y PROPUESTAS ENTRE LA ALCALDESA DE SAN JUAN, CARMEN YULIN CRUZ Y LA JUNTA COMUNITARIA DE RÍO PIEDRAS

Yo, Carmen Yulín Cruz Soto alcaldesa de San Juan ratifico hoy las siguientes propuestas acordadas con la Junta Comunitaria de Río Piedras:

- Cabildear en la legislatura estatal para enmendar la Ley 75, con la participación activa de la comunidad y de la Universidad de Puerto Rico, para incluir algunas de las comunidades excluidas por la Ley y establecer una estructura sólida de participación ciudadana.
- Detener el Proyecto Río 2012 en su totalidad. Que la rehabilitación urbana de Río Piedras se defina y planifique mediante un diálogo con la comunidad a través de un proceso de inclusión y participación.
- La Torre Municipal no ubicará en la Urbanización García Ubarri.
- Gestionar que se declare a García Ubarri y Santa Rita zonas históricas.
- Participación Ciudadana:

Que en la Legislatura Municipal haya un legislador electo por la comunidad que represente los asuntos de Río Piedras.

Coordinar asambleas ciudadanas deliberativas que atiendan las problemáticas de la comunidad.

Establecer un programa de financiamiento económico para proyectos propuestos por las comunidades como el Presupuesto Participativo.

- **Salud Pública:**

Devolverle al Municipio de San Juan la responsabilidad de limpiar las calles, las plazas y los demás espacios públicos en Río Piedras empleando a residentes del Casco Urbano.

Expropiar todos los edificios en desuso que sean considerados estorbo público y consultar a la comunidad los posibles proyectos de interés para los residentes del Casco Urbano.

Arreglar el sistema pluvial (desagües, cunetas y alcantarillas).

- **Seguridad:**

Establecer un programa de seguridad integrado que combine iluminación y vigilancia, que incluya guardia peatonal, ciclista y estacionaria en las plazas, Paseo de Diego, Avenidas Circundantes y comunidades residenciales.

Diseñar con las comunidades un nuevo Código de Orden Público para el Casco Urbano de Río Piedras.

Atender la situación de la Avenida Universidad y la Calle William Jones, donde proliferan los negocios de bebida que crean un ambiente sucio, hostil e inseguro.

- **Cultura y Recreación:**

Proveer financiamiento para la producción de actividades artísticas y culturales propuestas y coordinadas por las comunidades.

Contratar productores culturales de la comunidad para que trabajen desde la Casa Cultural Ruth Hernández con una programación abierta a la comunidad.

Facilitar el procedimiento de solicitud de plazas, cierres de calle y auspicio en carpas, iluminación, sonido, tarimas y seguridad.

Habilitar facilidades recreativas y deportivas accesibles para todos los sectores de la comunidad de Río Piedras.

- **Desarrollo Económico:**

Hacer una convocatoria de proyectos empresariales de la comunidad y proveerles asesoramiento y apoyo técnico y financiero.

Brindar ayudas financieras (tales como incentivos y exenciones) a los pequeños comerciantes de Río Piedras durante el verano.

Este es mi compromiso según discutido y acordado en conversatorio con la Junta Comunitaria de Río Piedras.

A mi firma se suma hoy, 30 de septiembre de 2012, la de los Representantes de la Junta Comunitaria de Río Piedras como prueba de mi responsabilidad con ellos sobre los asuntos y acuerdos expresados en este documento.